BUENOS DÍAS
La Libertad
Un diario al servicio del pueblo y de la verdad

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VIERNES 09 MAYO - 2025
IV / N 2407

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
S/. 1.00

Buenos Días La Libertad

Director : John Bocanegra Rosado.

DENUNCIAS: 943485034

POLICÍA CAPTURA A ALIAS "PELUCHIN" PRESUNTAMENTE INVOLUCRADO EN EXTORSIONES EN TRUJILLO

Pag. 7

¡HABEMUS PAPAM ES PERUANO!



Robert Francis Prevost, fue elegido como León XIV

Pag. 3



DE INCAPAZ Y COBARDE CALIFICA EXCONSEJERO REGIONAL GRECO QUIROZ A CESAR ACUÑA PERALTA

Pag. 3

SEDALIB SOCIALIZA PROBLEMÁTICA DEL PTAR EL TABLAZO CON REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL



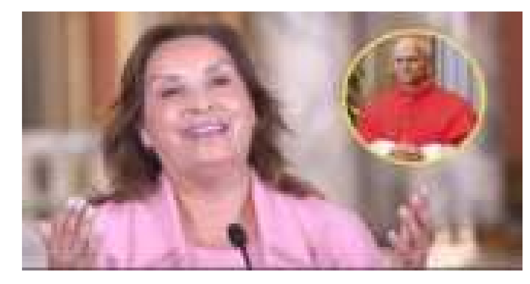
Pag. 4

HÉCTOR ACUÑA SOBRE GUSTAVO ADRIANZÉN: "CREO QUE TENEMOS LOS VOTOS PARA LA CENSURA"

Pag. 2



DINA BOLUARTE SALUDA ELECCIÓN DE ROBERT PREVOST COMO PAPA LEÓN XIV: “DIOS AMA AL PERÚ”



La presidenta de la República, Dina Boluarte, saludó este jueves la elección del experimentado cardenal estadounidense Robert Prevost como el nuevo papa de la Iglesia Católica.
En su mensaje de cuatro minutos, Boluarte manifestó que el nombramiento del papa León XIV representa un momento histórico para Perú, dado que el cardenal nacido en Estados Unidos vivió más de 40 años en el territorio nacional, donde se desempeñó como obispo de Chiclayo desde 2015.
Hoy celebramos un momento histórico para el Perú: la elección del cardenal Robert Prevost, ciudadano peruano por elección y corazón, como el nuevo papa León XIV. Este hito marca no solo la primera vez que un estadounidense asciende al trono de San Pedro, sino también la primera ocasión en la que un peruano, con más de 20 años de servicio en nuestra tierra, lidera la Iglesia Católica como sumo pontífice”, expresó la mandataria en Palacio de Gobierno.
Recordando la decisión de Prevost de obtener la nacionalidad peruana hace 10 años, Boluarte dijo esperar que en su nuevo rol como santo padre abogue por la paz entre los pueblos, incluyendo Perú.
Querido papa, Dios lo guie y fortalezca en su misión pastoral y que su ejemplo y enseñanzas lo lleven por el camino de la paz, la reconciliación en el Perú y en el mundo”, señaló la gobernante, replicando las palabras del estadounidense: “El mal no prevalecerá”.
“El papa es peruano. Dios ama al Perú. ¡Viva el papa León XIV! ¡Viva el Perú!”, cerró su alocución, pronunciado en la Casa de Pizarro.

JNE PRESENTA PROYECTO PARA SANCIONAR USO DE FIRMAS FALSAS: PARTIDOS QUE PARTICIPARÁN EN ELECCIONES PODRÍAN PERDER INSCRIPCIÓN

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) presentó al Congreso un proyecto de ley que busca sancionar las afiliaciones indebidas y el uso de firmas falsas en la inscripción de partidos políticos.
Mediante la modificación de varios artículos de la Ley de Organizaciones Políticas, el JNE reforzará la fiscalización a las organizaciones políticas.
El proyecto de ley contempla, incluso, la nulidad de los partidos que participan de las elecciones generales 2026, así como los que están en proceso de inscripción.
JNE presenta proyecto
La iniciativa propone la modificatoria de los artículos 8,11-A y 18-B de la Ley de Organizaciones Políticas, correspondiente al funcionamiento de los Comités Partidarios (art.8), la suspensión de inscripción de organizaciones políticas (art. 11ª) y la afiliación indebida (18B).
También incorpora el artículo 11-B a la LOP, que prevé la suspensión del procedimiento de inscripción de organizaciones políticas en vías de inscripción, cuando se adviertan registros no válidos que provengan de los mismos puños gráficos.
Además, se considera la incorporación del artículo 395 sobre la responsabilidad penal por los delitos señalados en los artículos 427 y 428 del Código Penal, los cuales hablan de la falsedad documental y suplantación de identidad.
“Es decir, cuando estos hayan sido cometidos en su nombre y en su beneficio, directo o indirecto; por su personero legal, fundador y/o directivo que integra el máximo órgano ejecutivo”, precisaron.



Roberto Burneo, presidente del JNE, detalló que incluso están pidiendo aplicar el artículo 105 del Código Penal y así el juez aplique la cancelación de la persona jurídica.
Esto únicamente se aplica para cualquier persona jurídica en general, pero no para las organizaciones políticas. Estamos pidiendo que sean incluidas como responsables, y que el juez como medida accesoria frente a la comisión de delitos, permita cancelar a la organización misma”, explicó.
Partidos podría quedar fuera
El proyecto además contempla “la aplicación inmediata de la ley, excepcionalmente, y por única vez, respecto de las organizaciones políticas que cuenten con inscripción vigente a la fecha máxima de la convocatoria a las elecciones generales y elecciones regionales y municipales 2026”.
“Tenemos denuncias que desde el JNE hemos presentado desde el año 2000 que no han caminado, que siguen ahí todavía en etapa de investigación preliminar. Eso tiene que cambiar, se tiene que hacer un llamado también a la Fiscalía y también al Poder Judicial”, manifestó Burneo, en Radio Programas.

GUSTAVO ADRIANZÉN ENVÍA ADVERTENCIA SI LO CENSURAN: “LA PRESIDENTA PUEDE DISOLVER EL CONGRESO”



El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, envió una advertencia al Congreso si lo censuran.
Afirmó que si lo dejan fuera del Gobierno y a su sucesor no le dan la confianza, la presidenta tendría las facultades para disolver el Parlamento
Imagínate que censurado Adrianzén, al entrante no le den la confianza, a partir de ese momento la presidenta de la República constitucionalmente puede disolver el Congreso“, advirító.
Durante conferencia de prensa, el premier también sostuvo que es respetuoso de los mecanismos que eligen los congresistas.
No obstante, afirmó que no esperara de brazos cruzados la notificación de la moción, por lo que empezará una ronda de reuniones.
“Seguramente no voy a estar de brazos cruzados esperando a que llegue el día y la hora que señalen, sino yo me veo en el deber de hablar con los portavoces, con los parlamentarios, con los líderes de las bancadas”, sustentó.
Pese a lo asegurado, en otro momento, dijo que no tendría problemas en dar un paso al costado.
Como se recuerda, los parlamentarios presentaron hasta cuatro mociones de censura contra el presidente del Consejo de Ministros a raíz de la masacre en Pataz y sus lamentables declaraciones.
Cuando las familias de las víctimas denunciaron el secuestro, el premier tomó a la ligera el hecho y lo calificó como presunto.

HÉCTOR ACUÑA SOBRE GUSTAVO ADRIANZÉN: "CREO QUE TENEMOS LOS VOTOS PARA LA CENSURA”

El congresista de Honor y Democracia, Héctor Acuña, se pronunció sobre las cuatro mociones de censura presentadas contra el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, tras el asesinato de 13 trabajadores mineros en Pataz.
En entrevista para RPP Noticias, el parlamentario advirtió que sí se tienen los votos para censurar al primer ministro, y responsabilizó al Poder Ejecutivo por el desborde de la inseguridad ciudadana a nivel nacional.
"Creo que sí (hay votos para censurar a Adrianzén). Al haber tenido cuatro mociones y ver que varios congresistas que estaban un poco escondidos se han sumado, creo que tenemos los votos para la censura. Es insostenible que podamos estar en crisis por responsabilidad de un solo grupo, de un Ejecutivo que no quiere reconocer que no son indispensables. Lo que pasa es que están abusando del Congreso, que ha sido muy blando, muy débil", dijo.

PARA ALCALDE DE TRUJILLO: SE DEBE ANALIZAR AUN MAS EL USO DE ARMAS NO LETALES PARA SERENOS

La Municipalidad Provincial de Trujillo está esperando que se publique el reglamento para el uso de armas no letales por parte de los agentes de serenazgo. “Es algo que estamos analizando y tomando con pinzas, para evitar problemas posteriores”, declaró el burgomaestre, Mario Reyna Rodríguez.

Fue al referirse al uso de pistolas eléctricas, que disparan proyectiles que administran una descarga a través de un cable o de armas de electrochoque que administran las descargas mediante contacto directo como un bastón eléctrico.

Somos conscientes que, a lo largo de la historia, desde la creación del serenazgo, no hubo un buen filtro de calificación del personal para que ingresen a trabajar. Hay quienes dejan mucho que desear y otros que sí son muy buenos, tienen un corazón enorme y unas ganas de trabajar, pero de todos modos necesitan capacitación, dijo.

Imagínate que le damos esta arma a alguien que de repente no está muy estable emocionalmente y en la primera discusión con un vecino, lo que nunca falta, lo termina agrediendo. Por eso hay que capacitarlos antes. Filtrar bien a quién se le puede dar y luego capacitarlos en su uso, añadió.

En la municipalidad se ha ido identificando a jóvenes que tienen un poquito más de voluntad, de experiencia y preparación, en un grupo llamado IRAM (de intervenciones rápidas). A ellos se les puede armar, pero abrir la posibilidad de que todos manejen un arma no letal es dar la posibilidad de que de repente en un momento de inestabilidad se haga daño a un vecino.

Hay que tener esas consideraciones si vamos a usar armas no letales con quienes están capacitados, adiestrados y entrenados para usarlas y sepan cuándo utilizarlas. No es cuestión de sacar una pistola eléctrica e ir apuntando a todo el mundo. ¿De repente se choca con alguna banda delincuencial y qué podría pasar?, preguntó.

“Estamos esperando el Decreto Supremo que reglamente la ley que aprobó el Congreso de la República”, manifestó Mario Reyna, al ser preguntado respecto a la aplicación en la Municipalidad Provincial de Trujillo la Ley 31297 - Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.

Esta ley autoriza el uso de armas no letales a estos cuerpos de seguridad local y según lo aprobado, los serenos deben contar con el equipamiento necesario para cumplir con sus funciones, de acuerdo a la modalidad del servicio que brindan.

El equipamiento, según los recursos de cada municipalidad, incluye grilletes de seguridad, bastón tonfa (eléctrico), aerosoles de pimienta y chalecos antibalas, para el cumplimiento de sus funciones.

El objetivo de esta ley es el de prevenir y disuadir la comisión de delitos y faltas que atenten contra la seguridad ciudadana, respetando los derechos fundamentales de las personas.



DE INCAPAZ Y COBARDE CALIFICA EXCONSEJERO REGIONAL GRECO QUIROZ A CESAR ACUÑA PERALTA

El exconsejero regional representante la provincia de Ascope y expresidente del Consejo Regional de La Libertad en el año 2020, abogado Greco Quiroz Díaz, calificó al presidente del Gobierno regional de la Libertad, Ing. César Acuña Peralta como incapaz y cobarde.

Esta declaración lo hizo, luego de que este Acuña Peralta participara en la conferencia de prensa con la presidenta Dina Boluarte Zegarra.

“En ningún momento usted no le reclamó nada. ¿Espera llegar a La Libertad, a su feudo, a sus dominios, para hablar en contra del gobierno y responsabilizarlo de algo que es su función?”, señaló Quiroz Díaz.

“Las cosas se dicen de frente. Acuña se sentó al lado de la presidenta Dina Boluarte y no le dijo nada. Sólo escuché de su boca halagos y felicitaciones hacia la presidenta Dina Boluarte. De acuerdo con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la función de la minería informal e ilegal, es decir, la supervisión de dichas actividades es del Gobierno Regional de La Libertad, no de la señora Dina Boluarte. Es el gobernador regional de la Libertad el responsable de supervisar toda la actividad de la minería informal e ilegal en la región”, acotó.

“Es lamentable que César Acuña trate al estilo Pilatos de lavarse las manos. Eso demuestra no solamente el total desconocimiento de sus funciones, sino su incapacidad y también cobardía, de decir las cosas a más de 500 kilómetros de distancia, cuando tuvo la oportunidad de decirle en la cara a la presidenta de la República, Dina Boluarte”, concluyó.



CONOCIDO LOCAL EDUCATIVO NO CUMPLE CONDICIONES DE SEGURIDAD MINIMO DE ACUERDO A LA MPT

El personal de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) detectó que un conocido local educativo no cumplía las condiciones para garantizar la seguridad de sus alumnos, luego de realizar la inspección de seguridad en su interior y verificar el cumplimiento de los requerimientos que sustentaron el certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE)

La institución educativa American School, en cuestión, cuyo local de ocho pisos está ubicado en la avenida Víctor Larco y pertenece al Centro Peruano Americano – El Cultural, donde se imparte educación en sus tres nivele, teniendo gran cantidad de alumnos.

A la institución educativa se le dio un tiempo prudencial para que levanten las observaciones para evitar ser sancionados en una nueva verificación para comprobar la subsanación y garantizar un entorno seguro para sus estudiantes y personal, compromiso que asumieron los directivos la institución educativa.

El alcalde provincial Mario Reyna



Rodríguez había dado a conocer que el personal municipal empezaría a verificar si las autorizaciones, permisos, licencias de funcionamiento o certificados ITSE otorgados por la comuna provincial fueron entregados correctamente.

La contrastación tiene como objetivo acabar con la posibilidad de actos irregulares denunciados al autorizar estos documentos.

La intervención inopinada se realizó con inspectores de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, verificando el cumplimiento de las condiciones de seguridad que sustentaron la emisión del certificado ITSE y la clasificación del nivel de riesgo del establecimiento

SEDALIB SOCIALIZA PROBLEMÁTICA DEL PTAR EL TABLAZO CON REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo técnico de Sedalib llevó a cabo una importante reunión como parte de la etapa de socialización para exponer la problemática del PTAR El Tablazo. El encuentro contó con la presencia del Decano del Colegio de Licenciados en Administración, Lic. Pedro Meza Saavedra, y del Gerente de Administración de la empresa Danper, Ing. Rubén Berrocal Gamarra.
La reunión fue presidida por el Ing. Víctor Gutiérrez Muñoz, Gerente General de Sedalib, quien resaltó la visión de la empresa de convertirse en agentes de cambio para el desarrollo sostenible de la región. En este sentido, enfatizó la importancia de optar por proyectos de financiamiento verde como una vía para impulsar un desarrollo respetuoso con el medio ambiente.
La exposición estuvo a cargo del Ing. Juan Mimbela, Subgerente de Aguas Residuales de Sedalib. Durante su presentación, el Ing. Mimbela realizó un llamado a los ciudadanos para "ponerse la camiseta" por la ciudad de Trujillo y por la región La Libertad, subrayando la urgencia de abordar y resolver los problemas medioambientales que afectan a la comunidad.
Las autoridades invitadas, el Lic. Pedro Meza Saavedra y el Ing. Rubén Berrocal Gamarra, coincidieron en la necesidad de que la solución del PTAR El Tablazo permanezca en manos de Sedalib, reconociendo a la empresa como la entidad técnica especializada en agua potable y saneamiento en la región. Asimismo, expresaron su total apoyo al fortalecimiento de Sedalib y manifestaron su respaldo al proyecto presentado por la empresa para solucionar de manera definitiva la problemática del PTAR El Tablazo.



Esta reunión representa un paso importante en el proceso búsqueda de soluciones conjuntas para un tema crucial para el futuro sostenible de Trujillo. Sedalib reafirma su compromiso de seguir trabajando de manera transparente y colaborativa con todos los actores relevantes para lograr una gestión eficiente y responsable de las aguas residuales en beneficio de la comunidad y el medio ambiente.

JNE PRESENTÓ PROYECTO DE LEY QUE BUSCA REFORZAR LA FISCALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INSCRITAS



El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) presentó ante el Congreso de la República un proyecto de ley que busca reforzar la fiscalización para el cumplimiento de los requisitos legales para la constitución y funcionamiento de las organizaciones políticas; así como fortalecer la facultad sancionadora ante infracciones en el cumplimiento de los requisitos presentados para dicho fin.
La iniciativa legislativa propone la modificación de los artículos 8, 11-A y 18-B de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP), correspondiente al funcionamiento de los comités partidarios, la suspensión de inscripción de tales agrupaciones y la afiliación indebida, respectivamente.
Señala, como parte de las modificaciones, que el JNE fiscaliza permanentemente de oficio, en forma inopinada, la composición, el número de afiliados y el número de comités partidarios de las organizaciones políticas, desde la etapa de su inscripción y durante su vigencia.
De igual manera, incorpora el artículo 11-B a la LOP, que prevé la suspensión del procedimiento de inscripción de organizaciones políticas en vías de inscripción, cuando como consecuencia de la verificación de firmas o de la impresión dactilar, según sea el caso, efectuado por el Reniec, se adviertan registros no válidos que provengan de mismos puños gráficos.
El proyecto de ley también considera la incorporación del artículo 395 sobre la responsabilidad penal de las organizaciones políticas por los delitos señalados en los artículos 427 y 428 del Código Penal, cuando estos hayan sido cometidos en su nombre y en su beneficio, directo o indirecto, por su personero legal, fundador y/o directivo que integra el máximo órgano ejecutivo.
Asimismo, propone la aplicación inmediata de la ley, excepcionalmente y por única vez, respecto de las organizaciones políticas que cuenten con inscripción vigente, así como en los procedimientos de inscripción de organizaciones políticas en trámite, en lo que corresponda.

¡HABEMUS PAPAM Y ES PERUANO! ROBERT FRANCIS PREVOST, ELEGIDO COMO LEÓN XIV

Es la primera vez que un sumo pontífice tiene gran cercanía con el Perú. En su discurso, Robert Prevost saludó a la Diócesis de Chiclayo, de la cual fue obispo entre los años 2015 y 2023.
El nuevo Papa León XIV, nacido en Chicago (EE.UU.) y nacionalizado peruano en 2015, desarrolló una intensa labor pastoral en Trujillo entre 1988 y 1999, dejando un legado duradero en la Iglesia local.
Durante su misión en la ciudad, fundó dos parroquias emblemáticas: Nuestra Señora de Monserrat (Urb. Monserrate) y Santa Rita de Casia (Urb. Santa María). Además, fue vicario judicial de la Arquidiócesis de Trujillo, profesor de Derecho Canónico, y rector encargado del Seminario Mayor San Carlos y San Marcelo.
Prevost también lideró el proyecto de formación de aspirantes agustinos de los Vicariatos de Chulucanas, Iquitos y Apurímac, y fue prior y maestro de profesos. Su trabajo marcó una etapa clave en la formación del clero peruano y su cercanía con las comunidades locales lo convirtió en una figura muy respetada.
Hoy, Trujillo celebra que quien fue parte de su historia espiritual es ahora el nuevo líder de la Iglesia católica.
En un acontecimiento histórico para el Perú y la Iglesia Católica, el cardenal Robert Francis Prevost ha sido elegido como el nuevo papa, adoptando el nombre de León XIV. Esta elección marca un hito significativo, al ser el primer pontífice con nacionalidad peruana, consolidando así la creciente influencia de América Latina en la Iglesia universal.
Nacido en Chicago, Estados Unidos, el 14 de septiembre de 1955. Robert Francis Prevost Martínez es hijo de Louis Marius Prevost y Mildred Martínez. Ingresó a la Orden de San Agustín en 1977 y fue ordenado sacerdote en 1982. Su vinculación con el Perú comenzó en 1985, desempeñándose como párroco, funcionario diocesano, profesor de seminario y administrador en diversas regiones del país.

Por: Mg. Horacio Alexander Alva Villarreal
Comunicador Social

REPENSANDO LA FUNCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DESDE UNA ADMINISTRACIÓN CON SENTIDO

En tiempos donde la desconfianza hacia el Estado crece y la ciudadanía reclama más eficiencia y transparencia, es urgente reflexionar sobre el verdadero rol del funcionario público. Más allá de definiciones técnicas, el servicio público es una vocación que implica comprensión del bien común, compromiso ético y una voluntad constante de mejora.
La Administración Pública (en todos sus niveles), en su concepción moderna, no es solo una maquinaria burocrática. Es el brazo operativo del Estado que transforma decisiones políticas en realidades concretas. Esa transformación depende, en gran medida, del actuar de quienes están al frente: los funcionarios.
No obstante, durante años, el modelo tradicional priorizó la estabilidad sobre la eficiencia, generando una cultura organizacional resistente al cambio, negligente, lenta, poco profesional y sobre todo conformista. Esto ha derivado en una percepción ciudadana que asocia lo público con lentitud, ineficiencia o incluso corrupción.
Frente a ello, la Nueva Gestión Pública propone un nuevo paradigma: uno centrado en resultados, orientado al ciudadano y guiado por principios de transparencia, responsabilidad y participación. No se trata de privatizar la gestión, sino de profesionalizarla.
En este nuevo marco, el funcionario público ya no puede ser visto como un simple tramitador de expedientes. Su rol exige competencias técnicas, pero también habilidades blandas: empatía, escucha activa, liderazgo, capacidad profesional y pensamiento crítico.
El saber servir, entonces, se convierte en una filosofía de acción. Implica comprender que cada decisión administrativa afecta vidas concretas. Implica dejar de ver al usuario como un "beneficiario pasivo" y reconocerlo como un ciudadano con derechos.
Revalorizar la función pública pasa también por repensar la formación de los servidores. Las universidades deben formar profesionales con sentido ético, vocación de servicio, honestos y conciencia social, más allá del dominio de leyes y procedimientos.
Asimismo, el Estado tiene la obligación de crear condiciones institucionales que favorezcan la meritocracia, la innovación y la evaluación constante del desempeño. Un servidor motivado, valorado y bien capacitado rinde mejor y sirve mejor. Ya que solo así podremos combatir la mediocridad que se entornilló en un puesto del sector público gracias a sus padrinos o tarjetazos de políticos de "medio pelo"
Pero también la ciudadanía debe reconocer que los cambios profundos en la administración requieren tiempo y participación activa. Exigir un mejor Estado implica también involucrarse, fiscalizar y construir desde lo colectivo.
Hoy más que nunca, la Administración Pública necesita de servidores con conciencia y mucho profesionalismo. Personas que entiendan que servir no es solo una función, sino una responsabilidad ética y moral frente al otro.
Por ello, repensar al funcionario público es apostar por una democracia de calidad. Una donde el poder se ejerza con humildad, el conocimiento se ponga al servicio y la gestión se oriente al bienestar común.
Servir es un arte. Y como todo arte, requiere pasión, técnica, disciplina y, sobre todo, sentido humano crítico. Que nunca lo olviden quienes eligen trabajar para lo público.

POR PRIMERA VEZ SE INSTALA LA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN LOCAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL TERRITORIAL EN ALTO TRUJILLO



En un hecho considerado como histórico, se instaló por primera vez la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social en el distrito de Alto Trujillo, la misma que tiene como principal objetivo articular acciones entre el gobierno local, programas sociales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores que permita el trabajo conjunto en beneficio de la población vulnerable y de extrema pobreza.
Según como lo estable la normativa, la IALDIST la presidirá a partir de ahora el administrador de la Municipalidad de Alto Trujillo, Joseph Cubas Tejada, y esta integrada por un representante de Programas Sociales del MIDIS, RENIEC, UGEL 1, el sector privado y otras entidades de la jurisdicción.
Joseph Cubas dijo que entre las principales funciones de la flamante Instancia es mejorar el desarrollo infantil temprano, el desarrollo físico cognitivo de los niños, las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos, la calidad de vida de las personas adultos mayores y fortalecer las coordinaciones del entorno de la población.
"La instalación de esta Instancia de Articulación representa un paso muy importante hacia un desarrollo más justo, equitativo e inclusivo en favor de las personas en estado de vulnerabilidad y de aquellas que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza. No podemos hablar de justicia social si existe demasiada pobreza, debemos cerrar esas grandes brechas de desigualdad que vemos en nuestro distrito", acotó administrador municipal Joseph Cubas.

ARRANCA CAMPAÑA PREELECTORAL Y AMBIENTE POLÍTICO SE CALIENTA EN HUANCHACO



Jorge Vejarano, del 'tren', asegura que botará a todos los funcionarios de apepista Efraín Bueno por "incapaces"
Jorge Vejarano León, dirigente regional del partido político Avanza País y potencial candidato a la alcaldía del distrito de Huanchaco, inició sus actividades proselitistas en el centro poblado El Milagro.
El otrora regidor trujillano rindió homenaje a más de mil mamás de escasos recursos económicos, con motivo de celebrarse el Día de la Madre el próximo domingo.
En declaraciones a los medios de comunicación, Vejarano León arremetió contra la gestión municipal que lidera Efraín Bueno Alva, militante de la agrupación Alianza para el Progreso.
Aseguró que en caso de ser elegido burgomaestre de Huanchaco, botará "de una" a los "incapaces funcionarios que tanto daño le hacen al distrito".
La masiva convocatoria fue en el centro recreacional Las Praderas, de El Milagro.
En su discurso, Jorge Vejarano se dirigió a las mamás presentes, saludando y agradeciéndoles por todo el esfuerzo y abnegación para sacar adelante día a día a sus familias.
En la reunión estuvieron y también se dieron 'baños de popularidad' el ex regidor provincial Edward Berrocal Gamarra, Paúl Rodríguez Armas y Daniel Campos Orbegoso. Estos dos últimos aspiran a ser candidatos, por Avanza País, a las alcaldías de los distritos de Alto Trujillo y de Florencia de Mora, respectivamente.

Las Pepitas

Pepita # 1"
Pobrecita, cómo es posible, que hagan tremenda campaña en contra en los muchos medios de comunicación , por el aumento de sueldo de la señora presidenta, nos. manifiesta un seguidor de la misma.

Pepita # 2
Para que va a necesitar tanto dinero, contesta otro ciudadano, si ella misma manifestó, que con diez soles, sobrado le alcanzaba para su almuerzo y todavía le quedaba para el postre , y a hora está pidiendo aumento.

Pepita # 3
Ella no.lp está pidiendo, es elinistro de economía el que ha hecho la propuesta, sostiene el seguidor, a lo que el otro responde, a o sea que " las bases lo piden"; no seas chistoso.

Pepita # 4
Y hablando del ejecutivo, salió la presidenta y su " piquichón" elinistro de economía, a explicar los nuevos ajustes que se hará en los diferentes ministerios, que manejan obras, para centrar las en una sola dependencia

Pepita # 5
Nos dicen que está nueva oficina no tendrá centralizada la mayoría de obras; como ya se sabe cómo se vienen manejando las mismas durante estos años, ya nos imaginamos que la misma va a ser bien concurrida.

Pepita # 6
Y estamos seguros, que a pesar de no tener rango de ministro el jefe de esa dependencia; va a ser el más solicitado; por la actividad misma que va a ejecutar; o hay alguien que lo dudé.

ALCALDE DE EL PORVENIR RECONOCE A MADRES POLICÍAS EN EMOTIVA CEREMONIA

En vísperas del Día de la Madre, el alcalde Juan Carranza Ventura se unió al comandante Jorge Gamarra, jefe de la comisaría Sánchez Carrión, para homenajear a las madres policías de la jurisdicción.
El evento, cargado de emotividad, contó con un compartir fraterno y la entrega de presentes a todas las madres invitadas. Tanto el alcalde Carranza como el comandante Gamarra dedicaron palabras de reconocimiento a la invaluable labor que desempeñan estas mujeres, equilibrando su rol profesional con el amor y la dedicación hacia sus hijos. Se resaltó su fortaleza y el cariño incondicional que las impulsa en su diaria lucha.



BANDAS CRIMINALES EN PIURA, USAN A MENORES PARA SICARIATO Y EXTORSIÓN



El reclutamiento de menores por bandas criminales ha alcanzado niveles alarmantes en la región, con 145 adolescentes detenidos en lo que va del 2025 por delitos graves como sicariato, extorsión, venta de drogas y asaltos. Lo más preocupante es que muchos de estos menores son captados por organizaciones delictivas aprovechando su situación de abandono, la falta de supervisión familiar y la ausencia de oportunidades educativas y laborales.

Casos recientes confirman esta preocupante tendencia. En el asentamiento San Valentín, dos menores de 16 años fueron detenidos tras robar una motocicleta. En otro operativo, se halló a adolescentes portando cocaína, armas de fuego y dinamita. Incluso se han reportado bandas formadas únicamente por menores de edad, lo que revela la profundidad de la crisis social.

Expertos en derecho penal como Ángel Infante advierten que esta situación refleja un colapso en el tejido social, donde el hogar y el Estado fallan en su deber de protección. Señalan que la falta de control sobre lo que hacen los jóvenes en las calles y la falta de acceso a educación o empleo los deja expuestos a las redes criminales.

En respuesta, algunas iniciativas legislativas proponen que los menores implicados en delitos graves sean juzgados como adultos, recibiendo penas severas. Sin embargo, esta medida ha generado controversia entre sectores que exigen soluciones integrales que prevengan el delito en lugar de castigar sus consecuencias.

La Policía sigue en alerta, pero los esfuerzos represivos no bastan. El Estado debe asumir un rol activo en la prevención mediante políticas públicas de inclusión, educación y trabajo para adolescentes en riesgo. Mientras esto no ocurra, las mafias seguirán encontrando en la niñez su carne de cañón más vulnerable.

¡JÚBILO EN CHICLAYO! CAMPANAS ANUNCIAN CON ALEGRÍA LA DESIGNACIÓN DEL PAPA LEÓN XIV

Un repique festivo de campanas inundó la ciudad de Chiclayo, congregando a una multitud de fieles en la Catedral para celebrar con profunda alegría la designación de León XIV como nuevo Sumo Pontífice de la Iglesia Católica.

La emoción era palpable entre los asistentes, quienes recordaban con especial cariño el paso de Robert Presvot por la diócesis de Chiclayo. El ex Obispo, figura profundamente estimada por la comunidad, dejó una huella imborrable durante su liderazgo espiritual. Su cercanía y compromiso con los feligreses se manifestaron en numerosas actividades religiosas y comunitarias, en las que siempre contó con el apoyo y la participación activa de quienes hoy comparten esta significativa noticia.



"Monseñor Presvot siempre fue un pastor cercano a su pueblo", comentó [Nombre de un feligrés], visiblemente emocionado. "Compartimos muchas celebraciones y momentos importantes. Que un hombre que conoce y ama Chiclayo sea ahora el Papa es una bendición para todos nosotros".

EL PAPA LEÓN XIV REALIZÓ SERVICIO EN CHULUCANAS

Prevost nació en Chicago en 1955 e inició su vida religiosa en 1977. Se ordenó sacerdote en 1982 y tres años más tarde fue enviado en su primera misión a Chulucanas, en Piura, sin imaginar que ese sería apenas el inicio en su relación con el Perú.

Luego de idas y vueltas entre su ciudad natal y nuestro país a lo largo de los años, en el 2014 el papa Francisco lo nombró administrador apostólico de la Diócesis de Chiclayo. Desde ese cargo, y en señal de compromiso con el país, anunció que se nacionalizaría peruano. Ese mismo año obtuvo su DNI, lo que le permitió ser consagrado como obispo de la ciudad al año siguiente. Fuente: Diario El Comercio.

Su última visita a Chulucanas fue en el año 2024, donde realizó la Santa Misa, por los 60 años de la Diócesis.



ÁNCASH: ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE YURACMARCA PASARÁN 12 MESES EN PRISIÓN PREVENTIVA POR PRESUNTO PECULADO



El alcalde del distrito de Yuracmarca, en la provincia de Huaylas, Lenin Montes Huiza; el tesorero Marino Juan Álvarez Oro y el exgerente municipal Jhon Espíritu Granados, deberán cumplir un año de prisión preventiva luego de que el Poder Judicial aceptara el pedido de la Fiscalía de Áncash por el presunto delito de peculado doloso agravado en perjuicio del Estado.

La medida fue solicitada por el fiscal provincial Wilber Flores Lima, del Tercer Despacho Anticorrupción, tras una investigación que reveló la emisión de cheques por un total de 2 millones 105 mil soles entre 2023 y 2024, recursos provenientes del canon energético. Las transacciones se efectuaron sin la documentación sustentatoria ni justificación legal correspondiente.

Como se sabe, Montes Huiza y sus dos hombres de confianza fueron detenidos preliminarmente el último 29 de abril en sus respectivas viviendas de Yuracmarca.

Durante el operativo participaron seis fiscales adjuntos provinciales, quienes respaldaron el despliegue legal y técnico de la intervención.

Este caso guarda relación con una diligencia previa realizada el 6 de marzo de este año, cuando se ejecutó un allanamiento simultáneo en la Municipalidad Distrital de Yuracmarca y la vivienda del alcalde.

La Fiscalía investiga la desaparición de más de 2 millones de soles provenientes del canon hidroenergético, que habrían sido girados mediante cheques sin documentación sustentatoria ni justificación válida, según se presume, por parte del hoy detenido tesorero Álvarez Oro.

La Fiscalía continuará con las diligencias correspondientes para avanzar en la investigación y determinar el grado de implicancia de los investigados en este presunto caso de corrupción.

POLICÍA CAPTURA A ALIAS "PELUCHIN" PRESUNTAMENTE INVOLUCRADO EN EXTORSIONES EN TRUJILLO



En una exitosa operación realizada por personal especializado de la Región Policial La Libertad, se logró la intervención y detención de de un menor de 16 años, alias "Peluchín", presuntamente involucrado en delitos de extorsión, uso y porte ilegal de armas de fuego, así como tenencia ilegal de materiales explosivos.
La captura se llevó a cabo en la calle José Artigas cuadra 23, distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, luego de que las autoridades identificaran a "Peluchín" como un miembro de la banda criminal "Los Bandidos de La Esperanza Alta". En el lugar, se incautaron varios objetos ilegales, entre ellos un revólver con número de serie limado, artefactos explosivos (dinamita), mechas con y sin fulminante, además de una motocicleta de color negro, presumiblemente utilizada para actos delictivos.
Asimismo, fuentes policiales señalaron que el menor habría participado en un hecho extorsivo ocurrido en el distrito de Florencia de Mora en el mes de mayo y que la banda criminal a la que pertenece tenía planes de atentar contra empresas de transporte con el objetivo de exigir pagos ilícitos.
Presuntamente el arma de fuego incautada en la intervención estaría vinculada al asesinato de un ex efectivo policial ocurrido en enero de 2023, lo que refuerza la gravedad de los delitos atribuidos al detenido.
La Policía Nacional del Perú reitera su compromiso en la lucha contra la delincuencia organizada y continuará con las investigaciones para identificar a otros integrantes de esta banda y garantizar la seguridad de la población.
Se insta a los ciudadanos a colaborar con la autoridad brindando información que permita desarticular estos grupos delictivos y evitar que continúen afectando la tranquilidad y el desarrollo de la región.

CAE LA CHACALA POR TENER ORDEN DE CAPTURA POR ARMAS



Efectivos del Grupo Terna lograron la detención de Tatiana Lizeth Pérez Cabrera (28), integrante de la peligrosa banda criminal “Los Chacales de la NG2”. La intervención se realizó en la calle Los Laureles, en exteriores del colegio I.E. Los Laureles, en el distrito de Florencia de Mora.Pérez Cabrera contaba con una requisitoria vigente emitida por el Juzgado Penal Colegiado de Trujillo por los delitos de fabricación, suministro y tenencia ilegal de armas de fuego, municiones y explosivos, lo que representaba un alto riesgo para la seguridad ciudadana.Gracias a la labor estratégica del personal PNP Terna, se logró ubicar y detener a la acusada, quien fue puesta a disposición de la Comisaría PNP de Florencia de Mora para continuar con las diligencias correspondientes.

INTERVIENE 95 VEHÍCULOS EN VILLA MARINA DURANTE MEGAOPERATIVO DE FISCALIZACIÓN

A través del área de Supervisión, Fiscalización y Sanciones, se realizó un importante megaoperativo, en coordinación con el Ministerio Público y unidades especializadas de la PNP, en la carretera Panamericana, frente al sector Villa Marina en Miramar, interviniéndose 95 vehículos, a fin de supervisar que porten los documentos obligatorios vigentes como: licencia de conducir, SOAT y el certificado de inspección técnica vehicular.
Asimismo, se realizaron acciones contra la informalidad, recomendando a los pasajeros no viajar en vehículos informales y exhortando a los transportistas de carga, a asegurar correctamente sus mercancías para evitar accidentes.
¡Seguimos trabajando por la región La Libertad, más segura y con transporte formal!



CAMIONETA DE SERENAZGO DE CHOCOPE REALIZA FUNCIONES AJENAS A SU SERVICIO



Los integrantes del Serenazgo de Chocope no conocen ni su propia ley. La Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal establece que los bienes y recursos del serenazgo municipal, como uniformes, vehículos y equipos, no deben ser utilizados para actividades ajenas a sus funciones)

Asimismo establece que los recursos asignados deben utilizarse exclusivamente para el cumplimiento de sus funciones de vigilancia y seguridad ciudadana.

Un vecino casagrandino nos envió una foto en la cual se puede apreciar la camioneta de serenazgo de la municipalidad distrital de Chocope de placa EAJ - 214 en la ciudad de Casa Grande realizando funciones ajenas a su cometido. El artículo 24 del Decreto Supremo Nº 009-2022-IN establece que los serenos están prohibidos de utilizar los recursos asignados al serenazgo para otro tipo de actividades ajenas al servicio. Se espera que el alcalde de Chocope, Samuel Enoc Nureña Azañedo, establezca los correctivos necesarios.

VIRÚ AMANECE CON OPERATIVO DE TRÁNSITO PARA SEGURIDAD ESTUDIANTIL



Desde las primeras luces del día, un equipo conjunto de inspectores de tránsito municipales y la Policía de Tránsito de Virú se desplegó estratégicamente en diversos puntos neurálgicos de la ciudad.

El objetivo principal de esta acción coordinada es doble: agilizar el flujo vehicular y asegurar el traslado seguro de los estudiantes a sus respectivos centros educativos.

La presencia activa de las autoridades en las calles busca prevenir la congestión vehicular, especialmente en las zonas cercanas a las escuelas, donde el tránsito suele intensificarse en las horas de ingreso. Los inspectores y policías están trabajando arduamente para garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y brindar orientación a los conductores.

En un llamado a la colaboración ciudadana, las autoridades invocaron a los conductores a mantener el orden y a prestar su apoyo al personal desplegado en campo.

"El respeto a las señales de tránsito y la colaboración con los inspectores son fundamentales para lograr una circulación fluida y, sobre todo, para proteger la integridad de nuestros estudiantes", señalaron voceros del operativo.

Esta iniciativa subraya el compromiso de las autoridades locales con la seguridad vial y el bienestar de la comunidad educativa de Virú. Se espera que estas acciones contribuyan a construir una provincia más ordenada y segura para todos sus habitantes.

CELEBRACIÓN ANTICIPADA DEL DÍA DE LA MADRE LLENÓ DE ALEGRÍA A ADULTAS MAYORES DEL CIAM USQUIL



Un ambiente de cariño y celebración se vivió en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) de Usquil durante el homenaje anticipado por el Día de la Madre. La iniciativa, organizada por el equipo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, ofreció a las queridas adultas mayores del distrito una jornada especial llena de alegría y reconocimiento.

Las asistentes disfrutaron de diversas actividades diseñadas para fomentar la integración y el bienestar, incluyendo dinámicas participativas, música para bailar y momentos de esparcimiento que dibujaron sonrisas en sus rostros. La jornada fue también una oportunidad para compartir abrazos y expresar el afecto que la comunidad siente por estas mujeres que han dedicado su vida al cuidado y amor.

Como muestra de gratitud, se entregaron presentes a cada una de las homenajeadas, simbolizando el profundo cariño y reconocimiento por su invaluable aporte a la sociedad. Este emotivo encuentro reafirmó que el amor maternal trasciende las edades y merece ser celebrado en cada etapa de la vida.

La Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social destacó la importancia de este tipo de iniciativas para fortalecer los lazos comunitarios y brindar espacios de alegría y reconocimiento a los adultos mayores del distrito, especialmente en una fecha tan significativa como el Día de la Madre.

FUERZAS ARMADAS ASUMIRÁN CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN PATAZ ANTE ESCALADA DE VIOLENCIA Y MINERÍA ILEGAL

El ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, anunció que las Fuerzas Armadas asumirán el control del orden interno en la provincia de Pataz, región La Libertad, como parte de la prórroga del estado de emergencia decretada por el Ejecutivo. La medida tendrá una vigencia de 30 días a partir del 9 de mayo y busca enfrentar la creciente violencia y actividades ilegales, especialmente vinculadas a la minería informal.

Durante una conferencia de prensa liderada por el premier Gustavo Adrianzén, se detalló que la intervención estará a cargo de un Comando Unificado liderado por un general del Ejército con experiencia operativa, el cual coordinará acciones con la Policía Nacional del Perú (PNP) y otras instituciones del Estado.

"La respuesta del Ejecutivo ha sido inmediata. Se prorroga el estado de emergencia y el control del orden interno lo asumen las Fuerzas Armadas. El Comando Unificado facilitará el trabajo articulado entre militares, policías y entidades del Estado", precisó Astudillo.

Entre las medidas dispuestas destaca la inmovilización social obligatoria (toque de queda) desde las 6:00 p.m. hasta las 6:00 a.m. en Pataz, Parcoy y Tayabamba. Asimismo, se ha ordenado la suspensión total de la actividad minera en estas localidades.

Astudillo informó que la PNP incrementará su contingente de 400 a 1,000 efectivos especializados, mientras que las Fuerzas Armadas reforzarán su presencia con más personal militar. Además, destacó el rol de instituciones como el Ministerio Público, el Poder Judicial, SUNAT y SUCAMEC, que también se suman a esta intervención.

"El Estado tiene la obligación de brindar seguridad para el desarrollo de actividades económicas legítimas, como la minería formal", subrayó el ministro, recordando que su gestión ha priorizado desde el inicio la atención a esta problemática.



LA LIBERTAD REPRESENTÓ EL SEGUNDO MERCADO LABORAL MÁS COMPETITIVO DURANTE 2024

Por: Miguel Guevara Herbias
comunicacionesee@gmail.com

La región alcanzó un ICL de 69.5 puntos (sobre 100 posibles). Todavía debe mejorar en la calidad del empleo generado.



El Índice de Competitividad Laboral (ICL) –que analiza los pilares acceso al mercado laboral, entorno de trabajo y beneficios laborales– mejoró en la región La Libertad al cierre del 2024, según el informe "Desempeño del mercado laboral peruano – Resultados al 2024", elaborado por ComexPerú.

La región alcanzó un ICL de 69.5 puntos (sobre 100 posibles), resultado que la ubicó en el segundo lugar de dicho ranking, solo por detrás de Ica. Destacó el progreso en acceso al mercado laboral, donde ascendió del quinto al primer puesto entre 2023 y 2024. Sin embargo, descendió del segundo al cuarto puesto en la difusión de beneficios laborales, como la cobertura de pensiones y seguros de salud en los trabajadores.

"Ningún departamento alcanzó el puntaje máximo (100 puntos) del ICL, porque todos deben mejorar en diversos aspectos. Inclusive las regiones que registraron mayores niveles de empleo formal, adecuado y mejor remunerado enfrentan el reto de aumentar la generación de empleo adecuado y promover la inserción laboral", refirió ComexPerú.

Mayor facilidad para acceder al mercado laboral

El estudio de ComexPerú revela que, la tasa de participación laboral en La Libertad aumentó de 71.5% a 75.5% entre 2022 y 2024. Esto se explicó por el ingreso de 95,807 personas a la fuerza laboral del departamento. La mayoría encontró empleo, porque el resultado fue acompañado con una reducción del desempleo a 3.1% el año pasado, que representó la segunda tasa más baja del país.

Por su parte, la población inactiva, aquella en edad de trabajar que no buscó empleo ni trabajó durante el año pasado, ascendió a 398,435 personas. El problema en esta categoría ocurre para 74,197 de inactivos que sí querían trabajar, pero no buscaron empleo por diversas limitaciones, como las responsabilidades del hogar. Esto generó una tasa de inactividad involuntaria del 18.6%, la tercera más baja del país.

Calidad del empleo

En otros resultados, el estudio de ComexPerú revela que la informalidad laboral afectó a 881,116 trabajadores liberteños en 2024, lo que perjudicó al 73.9% de los puestos de trabajo de la región. Esta tasa significó un alza respecto al 72.8% de 2023.

Sin embargo, la tasa de subempleo disminuyó de 43.3% a 39.8% entre 2023 y 2024. Situación que se explica por la mejora en remuneraciones del departamento. El salario promedio de los liberteños ascendió a S/ 1,626, mayor en S/ 62 respecto a 2023, aunque continuó y por debajo del promedio nacional de S/ 1,766.

El salario promedio mensual del sector informal fue de S/ 1,179 (+ S/ 117 frente a 2023); mientras que en el sector formal llegó a S/ 2,733 (- S/ 34 frente a 2023). Las mejores remuneraciones en el sector informal contribuyeron a la reducción del incumplimiento del sueldo mínimo, que descendió del 44.2% a 40.5% en el mismo periodo. Es decir, se registraron 482,349 trabajadores del departamento que ganaron menos de S/ 1,025 durante el año pasado.

Cobertura de pensiones y seguros de salud

Por su parte, el reporte indica que solo el 35.6% de los trabajadores liberteños (424,983 personas) está afiliado al sistema de pensiones. Esto representó un retroceso en relación con el resultado de 2023 (38.8%). "Mejorar este acceso es fundamental para avanzar hacia la formalización, porque una garantía de acceder al sistema de pensiones incentivaría la preferencia por empleos formales", replica ComexPerú.

Respecto a los seguros de salud, el gremio indica que existe una alta cobertura, situación que es explicada mayoritariamente por el SIS. Detalló que, en la actualidad, el 98.3% de los trabajadores de la región tiene algún seguro, aunque reportó el tercer menor progreso en el último año.

UPN ES AUSPICIADOR DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE MICROSOFT OFFICE 365

El campeonato está dirigido a estudiantes desde el tercer año de secundaria hasta los 21 años, con el objetivo de fortalecer sus competencias digitales y prepararlos para los retos del mundo académico y profesional



Este 2025, la Universidad Privada del Norte (UPN) es el auspiciador del Campeonato Mundial de Microsoft Office 365 – Perú Chapter, lo que reafirma su compromiso con la formación de futuros profesionales del país.

La competencia global, que reconoce las habilidades en herramientas como Word, Excel y PowerPoint, es organizada por Microsoft, Certiport y Grupo Edutec en Perú, se destaca por certificar las competencias digitales más demandadas en el mercado global, abriendo nuevas oportunidades para jóvenes estudiantes.

El campeonato está dirigido a estudiantes desde el tercer año de secundaria hasta los 21 años, con el objetivo de fortalecer sus competencias digitales y prepararlos para los retos del mundo académico y profesional. En este marco, la UPN busca fomentar la educación tecnológica, la innovación y la excelencia.

La selección final regional del encuentro se llevará a cabo el 23 de mayo en el campus Breña de la UPN. En esta jornada, estudiantes de colegios de diversos puntos de Lima, y de todo el país, podrán participar de manera accesible. Durante el evento, los participantes competirán en pruebas donde demostrar su dominio de Word, Excel y PowerPoint. Además, los escolares podrán recorrer las aulas, instalaciones y laboratorios de tecnología avanzada, así como las áreas libres destinadas a actividades académicas, deportivas y culturales. De esta manera, conocerán la propuesta educativa de la UPN y vivirán una experiencia cercana a la vida universitaria.

Se espera que aproximadamente 350 estudiantes participen. Los estudiantes seleccionados competirán por un lugar en la gran final internacional que se celebrará en Orlando, Florida. "Este tipo de iniciativas nos permite acercar a los jóvenes a nuevas oportunidades académicas y profesionales. La formación en competencias digitales es crucial para su futuro, y en UPN estamos comprometidos en ofrecer espacios donde puedan desarrollar todo su potencial", destacó el Dr. Martín Santana, rector de la UPN.









Tumores de mamas, Cabeza y Cuello; Tiroides y Piel - Ginecología
Estómago, Colon y Recto
Abdomen - Diagnóstico precoz y Tratamiento del cáncer.



Dr.Daniel Robles López
Cirujano Oncólogo
CMP:9744 RNE: 3047

Jr. Bolognesi 740 - Of. 102 - Trujillo
Cel. 997568827 / 964931320
drobleslopez@hotmail.es









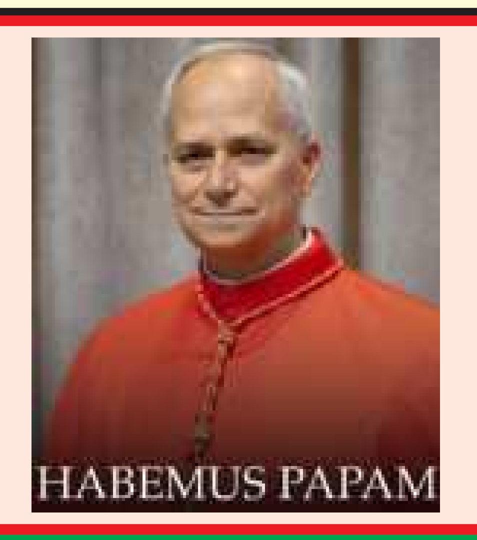
943 485 034

"DE ALTO CEDRO VOY POR MARCANÉ,LUEGO A CUETO Y LLEGO POR MATARÍ"..

En la época que Francisco Repilado, comenzó su carrera profesional era muy común que los músicos fueran de pueblo en pueblo, de fiesta en fiesta, cantando sus sones, guarachas y boleros. Quizás por eso Compay, terminó cantando en esta canción un periplo inolvidable: 'de Alto Cedro voy para Marcané, llego a Cueto, voy para Mayarí'. Esta canción fue compuesta en 1984 y ha sido grabada en multitudes ocasiones por artistas cubanos y foráneos. En Trujillo-Perú, alguna persona que nos escuchó en 'Maestra América', son testigos de aquel amor de Chan Chan y Juanica, un son cubano imprescindible de la música de Cuba. Mañana la final de esta historia. Oíste.



"La paz este con todos Ustedes", fue la frase del Papa al iniciar su discurso, cabe destacar que habla español y tiene una postura de permitir que las mujeres sean parte de algunos dicasterios. En Trujillo, antes de sus primeras palabras como Papa León XIV, redoblaron las campanas de la Catedral y para Chiclayo sus recuerdos. ¡Tenemos Papa!.



¡"HABEMUS PAPAM"! . - Esta expresión latina resonó desde el balcón central de la Basílica de San Pedro, un nuevo papado se ha dado inicio, con el Agustino Cardenal Robert Francis Prevost-El Papa León XIV, y retumbó la noticia ayer miércoles 8 de mayo 2025, en todo el mundo.

BIG BANG Show ESPECTÁCULOS LO QUE SE DICE ...!!



No sólo los católicos nos regocijarse al saber que el nuevo Papa León XIV, tras cuatro votaciones el catedral estadounidense de 69 años nacionalizado peruano. Se convierte en el Pontífice 267 de la Iglesia Católica. Primer Papa de Estados Unidos y el



GLORIA ESTEFAN, 'LA VECINA" CUBANA GRABA 'RAÍCES'.

Las atribuciones de El Papa León XIV, como nuevo Sumo Pontífice, que fue cercano al Papa Francisco, es Autoridad Doctrinal y Pastoral, es el Jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano, quien ejerce poder absoluto en lo relativo al ejecutivo, legislativo y judicial, es también el Obispo de Roma.

ALEJOSANZ G. MOVIL 976386659 Face. maestra-america@hotmail.com



Por: Juan Armando Muñoz Gamarra.
juar2000@hotmail.com

ARBITRO DEL ALIANZA VS CIENCIANO RECIBIO AMENAZA DE MUERTE

El presidente de la CONAR, Winston Reátegui lamentó lo sucedido con el árbitro Bruno Pérez, quien habría recibido amenazas tras dirigir el partido entre Alianza Lima y Cienciano. El directivo expresó su preocupación por el nivel de agresividad que se ha generado en torno al arbitraje.

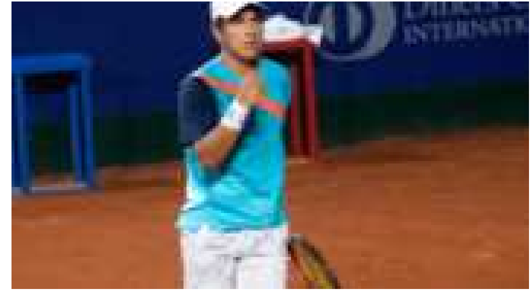
"Bruno Pérez ha recibido amenazas de muerte, y en redes sociales se han difundido su número de celular y el de su familia. La PNP tuvo que acudir a su domicilio para brindarle garantías personales. A esos extremos estamos llegando. Intolerancia total", lamentó Reátegui.

Respecto a los audios del VAR, el titular de la CONAR explicó: "Los audios del VAR tienen un propósito: mostrar lo que sucede en el campo, ni una palabra más, ni una palabra menos. Luego, se añade un texto que explica técnicamente si la decisión del árbitro fue acertada o no".

Finalmente, Reátegui envió un mensaje a los dirigentes del fútbol peruano: "Ellos son los encargados de enviar un mensaje adecuado. Las formas son importantes. Pueden estar en desacuerdo, pero intentar agredir no es el mecanismo".



TENISTA TRUJILLANO BUENO CAE EN EL RANKING ATP



El trujillano Gonzalo Bueno cayó 79 puestos en el ranking ATP y, con 158 puntos, ahora se ubica en el puesto 327°, siendo la tercera raqueta nacional, en tanto, tras sus últimas buenas actuaciones -viene de quedar en semifinales en el Challenger Aix en Provence-, la raqueta nacional Ignacio Buse subió como la espuma en el ranking ATP y ahora se metió entre los 200 mejores tenistas del mundo.

En esta nueva clasificación general, que lidera el italiano Jannik Sinner, 'Nacho' subió 39 escalones en el ranking ATP, y ahora se sitúa en el puesto 171 con 318 puntos, siendo de lejos la primera raqueta del tenis nacional.

Recordemos que en su reciente participación en el Challenger Aix en Provence de Francia, Buse dejó en el camino a tenistas mejor ubicados en el ranking ATP como el norteamericano Reilly Opelka (103° ATP) y el italiano Luciano Darderi (46°).

Mientras tanto, Juan Pablo Varillas, si bien bajó dos puestos, se mantiene como la segunda mejor raqueta del tenis peruano. 'Juanpi' marcha en el puesto 241 con 231 puntos.

COPA TORO YA TIENE 4 FINALISTAS PARA JUGAR TÍTULO

Las representaciones de La Gran Familia, Sport Real, Los del Barrio II y Sport Zavaleta en emotivos encuentros con tiempo suplementario y en definición de penales lograron su clasificación a la gran final del XVIII campeonato de mini fútbol "Copa Toro 2025", jugado el domingo en el polideportivo José Caipo Briceño del distrito de Alto Trujillo.

Fueron encuentros emocionantes en un marco de fiesta deportiva de las delegaciones, alentados por sus numerosas barras que llegaron con bandas de músicos y sus jugadores demostraran el fútbol macho, garra y vergüenza deportiva con un lleno total de espectadores

El primero en lograr su pase a la siguiente ronda fue la representación de La Gran Familia al ganar al Atlético Juvenil en un choque luchado de principio a fin, igualando 1-1 en tiempo normal y suplementario, definiendo en tanda de penales 5-4, siendo sus anotadores Jhonatan Ruiz, Alexander Valverde, Jhanier Riveros, Jhems Gonzales y Rosver Bustamante.

Luego, Los del Barrio II en tiempo suplementario venció 1-0 al Amigos Unidos con anotación de Mario Castillo.

Sport Real en definición de penales derrotó 4-2 al Sport Palok, luego de igualar 2-2 y Sport Zavaleta en vibrante lance se impuso en la via penales 4-2 a Colonia Valdiviezo.

Los cuatros equipos clasificados a la final de La Gran Familia, Sport Real, Los del Barrio II y Sport Zavaleta estarán luchando el título la próxima semana y los premios son: campeón un toro vivo y la Copa Toro, sub campeón 2 mil soles, tercer lugar mil soles y cuarto puesto 700 soles.

Los premios seran entregados al finalizar el último encuentro en el marco de una fiesta popular con la presencia del administrador de la municipalidad distrital de Alto Trujillo Lic. Josep Cubas Tejada por su valioso apoyo con el uso del polideportivo Jose Caipo Briceño y la construcción de su moderno polideportivo El Toro que se está ejecutando en estos momentos, lugar que se jugó durante 18 años este campeonato, uno de los mejores eventos deportivos tradicionales de Alto Trujillo, gracias al entusiasmo y empeño de la comisión organizadora que lo preside Danilo Polo Román y este año se inició con 42 equipos.



PERU VENCE A BOLIVIA EN SUB 17 FEMENINO

La selección peruana femenina sub 17 consiguió su primer triunfo en el Sudamericano de la categoría al derrotar por 3-1 a Bolivia en la tercera fecha del Grupo B.

Tras haber perdido en sus primeros dos partidos ante Brasil y Ecuador, la selección nacional pudo sumar sus primeros puntos en el torneo con la victoria ante las bolivianas.

Aldana Rodríguez abrió la cuenta apenas al minuto de juego y ella misma se encargó de anotar los otros dos goles de Perú, mientras que Nina descontó para el rival a poco del final del encuentro.

La selección peruana no pudo tener el mejor arranque en el Sudamericano Sub 17 femenino. La bicolor cayó por 2-0 ante Brasil en su debut en el torneo. Con este resultado, Perú sumó 3 puntos y está en el cuarto lugar del grupo. Bolivia, con 0 unidades, marcha en el último lugar. En su último partido en esta etapa, el equipo peruano enfrentará a Uruguay con la obligación de sumar para intentar avanzar a la siguiente fase.

